

Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 210 -2009-PATPAL-FBB/MML

San Miguel, 24 de Noviembre del 2009

VISTO:

El Memorando Nº 1116-A-2009-GT del Gerente Técnico y el Informe Nº 123 A-2009-OPP de la Jefa de Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda es un Organismo Público Descentralizado adscrito a la Municipalidad Metropolitana Lima, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa, que tiene por finalidad proporcionar bienestar, esparcimiento y recreación cultural a favor de la comunidad;

Que, mediante Decreto Supremo Nº 160-2008-EF, se aprobó el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2009 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 061-2008-EF/76.01, se aprobó la Directiva Nº 010-2008-EF/76.01, Directiva para la Aprobación del Presupuesto Institucional de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2009;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 190-2008-PATPAL-FBB/MML de fecha 30 de diciembre del 2008, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, para el Ejercicio Fiscal 2009, del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda ;

Que, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva Nº 092-2009-PATPAL-FBB/MML de fecha 29 de Mayo del 2009, autoriza un Crédito Suplementario en el Presupuesto Institucional correspondiente al año fiscal 2009, del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, hasta por la suma de seis millones de nuevos soles (S/. 6'000,000) para la ejecución del Proyecto de Inversión "Mejoramiento de la Zona de ingreso y Servicios complementarios en el Parque de las Leyendas";

Que, el artículo 40º de la Ley 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, autorizan a realizar modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, que se efectúan dentro de marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las que deben ser autorizadas mediante Resolución del Titular, a propuesta de la Oficina de Presupuesto o de la que haga sus veces en la Entidad;

Que, mediante el Memorando Nº 1116 A- 2009-GT; el Gerente Técnico del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda, propone una modificación Presupuestaria en el nivel funcional programático, vía anulaciones y habilitaciones entre las específicas de gastos de la partida: 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, en la fuente de financiamiento 02 Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, para habilitarse entre ellas, del Proyecto "Mejoramiento de la Zona de ingreso y Servicios Administrativos Complementarios";



De conformidad con lo establecido en el Decreto Supremo N° 160-2008-EF, que aprueba el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2009 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2009, la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Resolución Directoral N° 004-2007-EF-76.01, que aprobó LA Directiva N° 004-2007-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial para el Año Fiscal 2007", modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF/76.01;

En uso de las facultades conferidas por el Decreto Legislativo N° 146, Ley del Patronato del Parque de las Leyendas y sus modificatorias, el decreto Supremo N° 042-81-VI, Estatuto del Patronato del Parque de las Leyendas y la Ordenanza Municipal N° 1023, de la Municipalidad Metropolitana de Lima que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda; y,

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorízase una modificación presupuestaria en el nivel funcional programático del Patronato del Parque de las Leyendas - Felipe Benavides Barreda para el Año Fiscal 2009, para el Proyecto "Mejoramiento de la Zona de Ingreso y Servicios Administrativos Complementarios en el Parque de las Leyendas" de acuerdo al detalle que se consigna en el anexo, que forma parte de la presente Resolución.

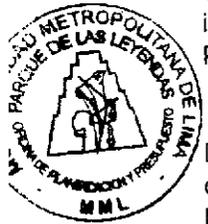
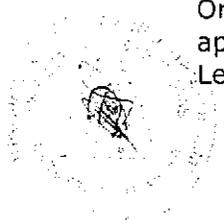
Artículo 2º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del Patronato del Parque de las Leyendas-Felipe Benavides Barreda, es responsable de efectuar el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos informáticos que, para tal efecto, establezca la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas;

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, conforme a lo establecido en el artículo 27º de la Directiva N° 004-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamiento Empresarial.

Regístrese, comuníquese y cúmplase,

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

ALFONSO GUEVARA OCAMPO
DIRECTOR EJECUTIVO



ANEXO

CREDITOS Y ANULACIONES PRESUPUESTARIAS A NIVEL DE ACTIVIDAD / PROYECTO
(En Nuevos Soles)

Entidad : PATRONATO PARQUE DE LAS LEYENDAS -FBB
Fte. Fto. : RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO

Función	Programa Funcional	Subprograma Funcional	Actividad /Proyecto	Categoría		Grupo		Sub-grupo		Específica		Modificaciones	
				Gasto	Genérico	Genérico	Genérico	Genérico 2	Gasto	Gasto	Anulaciones	Habilitaciones	
21	006	0008	2.088683 MEJORAMIENTO DE LA ZONA DE INGRESO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMPLEMENTARIOS	2	6	2	2	2	2	1	2	1,385,000	
				2	6	2	2	2	2	1	4	585,000	
				2	6	2	2	2	2	1	5	800,000	
TOTAL												1,385,000	1,385,000

[Handwritten Signature]
Gerencia Técnica

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS

[Handwritten Signature]
ALCALDE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

24 NOV. 2009

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]*

24 NOV 2009

[Signature]

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

24 NOV 2009

RECIBIDO

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

24 NOV 2009

RECIBIDO

FIRMA: *[Signature]*

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
PARQUE DE LAS LEYENDAS
OFICINA DE ADMINISTRACION

24 NOV 2009

RECIBIDO

[Signature]